

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2024.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diez horas con ocho minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro**, y de conformidad a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC, se llevó a cabo la Sesión de manera presencial con la posibilidad de enlazarse las personas convocadas e invitadas que, en su caso, no pudieran asistir de manera física; Sesión a la que se convocó debidamente, y conforme a lo manifestado anteriormente.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que para efectos de agilizar la presente Sesión, cada vez que se mencione la palabra Reglamento, se estará aludiendo al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC; y en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 20, 23 y 24 del Reglamento, declaró que siendo las **diez horas con ocho minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro**, se dio inicio a la Sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **primer punto** del orden del día, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral y Presidente de la Comisión;

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión;

Mtro. Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión;

Lic. Danny Israel Och Góngora;
Secretario Técnico de la Comisión.

Las dos primeras y el tercero con derecho a voz y voto y el Secretario Técnico solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento.

Asimismo, se manifestó que se contó con la presencia de la **Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, así como la representación de los Partidos Políticos siguientes: **Lic. Jair Aldair Maas Uuh**, representante de Movimiento Ciudadano y **Lic. Alain Gómez Chuc**, representante de MORENA.

Continuando con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, del Reglamento y en cumplimiento con el **segundo punto** del orden del día, declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente Sesión.

En cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** declaró estar debidamente instalada la presente Sesión, por lo que le solicito dar cuenta del orden del día al Secretario Técnico de esta Comisión.

Seguidamente, en continuidad al **cuarto punto**, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a dar lectura del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a la lectura del orden del día siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de fecha 19 de enero de 2024;
6. Asuntos generales;
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
8. Clausura de la sesión.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el **quinto punto** del orden del día, siendo éste la **“Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de fecha 19 de enero de 2024”**.

Seguidamente, el Secretario Técnico de la Comisión solicitó con fundamento al Artículo 27 del Reglamento la dispensa de la lectura de estos proyectos de actas, en virtud de haber sido circuladas dichas actas y proyectos de actas de manera electrónica en tiempo y forma a las y el integrante de esta Comisión.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó a las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión si existiera alguna objeción respecto a la dispensa solicitada y no habiendo objeción alguna la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** preguntó si existía alguna observación con respecto al proyecto de acta circulado.

Asimismo, no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 12 fracción 12 del Reglamento, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, someter a votación de quienes integran esta Comisión con derecho a voz y voto respecto a la **“Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de fecha 19 de enero de 2024”**.

A continuación, conforme lo indicado por la Consejera Presidente y con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Sesiones, aplicado de manera supletoria conforme al artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, sometió a votación la propuesta de aprobación del quinto punto del orden del día y solicitó a las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión que estén por la aprobatoria, lo manifiesten levantando la mano, dando cuenta a esta Comisión que la propuesta **del Proyecto de Acta de fecha 19 de enero de 2024**; ha sido aprobado por **unanimidad de votos** de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto presentes.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el **sexto punto** del orden del día, siendo este denominado como **“Asuntos generales”**.

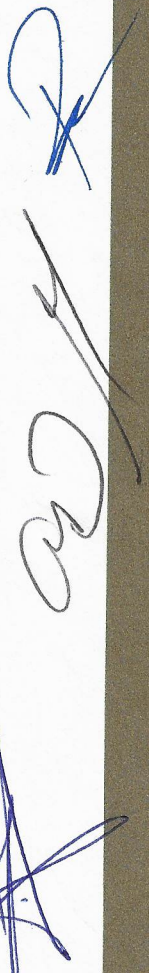
Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** preguntó a las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión o quienes quisieran hacer uso de la voz si existiera algún asunto o tema a tratar.

Para tal efecto, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, solicitó la autorización a la Consejera Presidente de la Comisión para ceder el uso de la voz a la **Coordinadora de Participación Ciudadana; Abogada Emma Janice Pérez Valle**, para realizar una breve presentación respecto de los trabajos que se iniciarán con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción en relación a las charlas para la elaboración del Catálogo de Políticas Públicas 2025.

Acto seguido, la **Abogada Emma Janice Pérez Valle**, con la autorización del uso de la voz, manifestó: *“Muy buenos días, Consejeras y Consejeros, pues para hacer de conocimiento de esta Comisión que, los trabajos para la elaboración del Catálogo 2025, los iniciaremos en el próximo mes, en el mes de septiembre y como lo hemos estado haciendo en momentos anteriores vamos a trabajar en colaboración con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. En estas pláticas que vamos a tener con los sujetos obligados, con la finalidad de que tanto los Ayuntamientos como el Congreso del Estado y el Gobierno Estatal pues implementen las buenas prácticas anticorrupción al interior de las dependencias, y ha sido un trabajo que de manera colaborativa hemos estado realizando con el Comité de Participación Ciudadana.*

La elaboración del calendario y el proyecto de cómo estaremos trabajando se va a presentar en cuanto tengamos la agenda de los Ayuntamientos, mucho de eso va a depender los días que vamos a programar para impartir las pláticas a los Ayuntamientos, también comentar que la colaboración la haremos una vez más a través del INDERM, que nos ha apoyado mucho con el acercamiento con los Ayuntamientos y poderlos convocar para darle estas pláticas del paso a paso para la elaboración de sus Catálogos, es cuanto Consejera”

Acto seguido, **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, haciendo uso de la voz, expresó: *“Muchas gracias, coordinadora Emma, si me lo permiten la y el integrante de esta Comisión de Participación Ciudadana, yo quisiera aprovechar este punto del orden del día para mencionar pues como ya es nuestra última sesión, me gustaría aprovechar para comentar que el 20 de octubre de 2020 el Consejo General determinó la integración de esta Comisión Permanente de Participación Ciudadana y nos dio esta tarea a mí de presidir la comisión y a la consejera Alejandra y al consejero Roberto de integrarla y creo que desde un inicio planteamos que la Comisión no se quedara en una zona de confort, sino de hacer cosas novedosas o diferentes y yo quiero aprovechar para agradecer, por ejemplo en relación al plebiscito buscamos que la ciudadanía yucateca conociera esos actos, esas políticas trascendentales en sus municipios y en su Estado con el catálogo respectivo y facilitamos ese procedimiento de solicitud de la celebración de este tipo de consulta ciudadana y creo que no hubiera sido posible sin todas las ideas aportadas, por ejemplo para la difusión del Consejero Roberto, la Consejera Alejandra con la determinación para poder lograr esos acuerdos en el Consejo General; en el primer caso creo que se establecieron criterios orientadores para la calificación de los actos, políticas y obras públicas y también utilizamos las tecnologías informáticas para que las autoridades obligadas pudieran enviar esas listas, difundir y publicitar el Catálogo en un micrositio especial donde la información por primera vez ya se encontraba sistematizada de tal manera que fuera fácil identificar para la ciudadanía.*



También luego recibimos aquella solicitud del Plebiscito de Seyé que también resultó un caso paradigmático, esas experiencias recabadas en las etapas previas y preliminar pues dio origen para que más tarde propusiéramos al Consejo General las bases para el desarrollo de las etapas preliminar y previa del plebiscito que fue aprobado en el Consejo General en el acuerdo 034/2022.

También recordar que en el referéndum se nos presentó un reto inédito en el que creo salimos avantes y que tuvimos que implementar acciones para resguardar el derecho del grupo ciudadano que presentó las solicitudes respectivas y reponer el procedimiento para iniciar dicho mecanismo de participación ciudadana. Considero que ese dictamen que presentamos como Comisión al Consejo General y el procedimiento que implementamos para atender esas solicitudes, implícitamente fueron avalados por el Instituto Nacional Electoral como la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación en sus resoluciones y esta experiencia motivó que los integrantes de esta comisión presentáramos al Consejo General el proyecto de ruta institucional para el desarrollo de las etapas preliminar y previa del referéndum que fue aprobado también en acuerdo GC/022/2023 y promovimos también la firma de un convenio con el INE para el uso de la aplicación móvil desarrollada por el Instituto Nacional Electoral en la recolecta del apoyo ciudadano para la solicitud de ese mecanismo de participación ciudadana.

Pero pues todas estas experiencias y buenas prácticas se conjuntaron con las conclusiones que tuvimos aquella vez en ese evento de Foro Participa: Foro de Ciudadanía y Democracia Participativa en aquel agosto de 2022 y se analizaron para elaborar una propuesta de modificaciones al marco jurídico que se tiene actualmente y nosotros hicimos nuestra parte aunque no haya llegado a impactar en alguna nueva reforma en nuestro Estado, creo que en la reforma por ejemplo a la Constitución Política del Estado de Yucatán que se hizo el 21 de abril de 2023, donde nos otorgaron como órgano autónomo la facultad de presentar iniciativas de ley fue la que aprovechamos para poder hacer ese ejercicio y con lo que ya se tenía de la ciudadanía del evento participa y creo que la Comisión realizó un estudio para que el IEPAC presentara esta propuesta de reforma al Consejo General y a su vez el Consejo General a través del presidente se pudiera presentar esa iniciativa de reforma a la ley de participación ciudadana.

Yo en verdad quiero aprovechar este espacio para agradecer tanto a la consejera Alejandra, porque creo que su entereza y su firmeza en las convicciones también ayudó que estos proyectos pudieran pasar a Consejo General donde sabemos que existía una cierta férrea oposición, entonces fueron las bases del plebiscito, la ruta del referéndum y el proyecto de iniciativa de ley que pues yo creo que recuerdo y rescato una intervención de la consejera en una de las sesiones extraordinarias donde defendimos esa propuesta de la Comisión, recuerdo que ella mencionó que muchas veces cuando se construyen leyes no se toman en cuenta las experiencias o características que puedan tener una ley con las implementaciones que se necesitarían para que esas leyes verdaderamente ayudaran a construir o favorecer el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y creo que eso fue lo que pretendimos que la ley que ya teníamos obsoleta de tantos años pues realmente pudiera ser efectiva, pues ya habíamos visto en esta Comisión y en todas las experiencias del Instituto a través del área pues donde habían esas ciertas posibilidades de mejora.

También quiero reconocer ampliamente las aportaciones del consejero Roberto Ruz, creo que su espíritu emprendedor, innovador y su fuerte convicción de estar ciudadanizando todas las actividades del Instituto, creo que eso contribuyó a que también simplificáramos aquella entrega de la lista de los actos, esas políticas públicas y obras de las autoridades responsables, ahorrarles esa vuelta de venir al Instituto y todo el procedimiento para que pudieran hacerlo a través de una plataforma mediante el empleo de herramientas tecnológicas, también su gran experiencia en la parte de la difusión del Catálogo hacia la ciudadanía yucateca mediante el mismo micrositio de fácil consulta, videos, creo que todo lo que se pudo en equipo, lo realizamos.

Y no quiero dejar de reconocer el apoyo recibido por parte del Secretario Técnico de la Comisión, el licenciado Danny Och, que siempre al pie del cañón sin importar la hora o el día, recuerdo todos los trámites realizados en tiempo récord, aquella vez que atendimos la solicitud del referéndum, independientemente que estábamos de vacaciones, en contingencia sanitaria pues ahí se estuvo trabajando, y hacer un reconocimiento especial a la Coordinadora de Participación Ciudadana de este Instituto, a la licenciada Emma Pérez, que también gracias a su desempeño, a su compromiso con la participación ciudadana, se realizaron actividades en esta Comisión a

propuesta de los proyectos que surgieron, fueron trabajados desde el área y de verdad agradecer todo esto.

A mi equipo de trabajo, el licenciado Roberto Ramírez y en ese entonces Marisol Godoy que hicieron una gran labor en coordinación con Emma y también al equipo de la consejera Alejandra y del consejero Roberto que estuvieron y pues también reconocer, creo que son muchos reconocimientos pero no puedo dejar pasar que también la maestra Alicia del Pilar Lugo Medina sin ser integrante de esta Comisión, parte de su equipo de trabajo estuvo muy integrado y ayudando muchísimo, incluso en la Ley de Participación Ciudadana en aquellos análisis que realizamos casi reuniéndonos de manera semanal, revisando el proyecto para poder presentarlo, muchas gracias Alicia por toda la aportación a esta Comisión y de verdad yo me encuentro agradecida y siento que ya estamos terminando un ciclo y no quería dejar de comentarlo y que quede en acta todo el trabajo que hemos realizado.

Gracias a las representaciones de partidos que se encuentran aquí y que fueron invitadas a las sesiones de esta Comisión e incluso en las reuniones de trabajo donde también estuvieron viendo el trabajo que se realiza y aportando en su momento también muchísimo a todos los proyectos que se realizaron. Voy a terminar aquí la intervención para no alargarme más, pero muchísimas gracias a todas y todos.”

Seguidamente, el **Consejero Electoral e Integrante de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó el uso de la voz para manifestar lo siguiente: “Muchas gracias, también ojalá podamos tener un último encuentro como Comisión antes de que se vayan las integrantes o que termine su período legalmente establecido para ser Consejeras Electorales, al menos un último encuentro presencial aunque sea no formal para despedir los trabajos de esta Comisión; pues aprovecho este espacio para felicitar los trabajos, no lo que nos corresponden por Ley, todo lo que tiene que ver con el Catálogo y demás, pero hay uno específico que ya mencionó la Consejera presidenta de esta Comisión, que es la iniciativa de reforma, que aunque se luchó, o se propuso en una época donde no existía el camino legal para poder presentar esa reforma en una forma pues jurídicamente viable, porque no había una Ley que dijera que los Institutos o no estaba entre nuestras atribuciones como en otras partes del país que sí le dan la atribución al instituto electoral de presentar propuestas de reforma, pero aquí no la teníamos, entonces aunque queríamos ir más allá de nuestras atribuciones, estábamos con las ganas, con la enjundia, con el anhelo de reformar una ley obsoleta que obstaculiza más que promueve la participación de la ciudadanía hoy, en algún momento a lo mejor tenía otros efectos, hoy la realidad es que lo obsoleta ante los cambios que ha tenido el mundo, la sociedad, los avances, tras más de 15 años de la existencia de esa ley, pues evidentemente hay que ir acoplando y esta Ley no está acoplada a los cambios sociales, ya empezó a tener un efecto contrario al que las y los legisladores en su momento quisieron darle, que era fomentar la participación ciudadana, no lo está logrando, lo supo esta Comisión, lo supo las Consejerías y las personas vinculadas a la misma y queríamos hacer algo al respecto y no nos quedamos de brazos cruzados y cuando se nos abrió la posibilidad con una ley que ya le permitía a este instituto de forma oficial presentar una iniciativa, no dudamos en desaprovecharla convirtiéndonos en el primer instituto que lo hizo y eso no es poca cosa y si analizamos el historial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana no hay casos con el cual se pueda comparar este hecho inédito e histórico, ahí marcó su historia esta Comisión si me permiten y si puedo yo atreverme a decirlo con el liderazgo de la consejera María del Mar, pero evidentemente replico lo que ya ella dijo sobre la consejera Alejandra, la consejera Alicia, evidentemente sobre la coordinadora Emma, indudablemente por Karla Suárez que trabajó muchísimo, el apoyo también de Danny, las representaciones de partido, Janet, Marisol, hubo un equipo de gente, hay más personas que estuvieron arduamente sin que haya una justificación más que el amor por sacar adelante la participación ciudadana en Yucatán, y se presentó la propuesta de reforma y desgraciadamente nos topamos con pared y se fue a la congeladora porque hay políticos que dicen vamos a apoyar la participación, pero al momento de los hechos no lo hacen y hay que decirlo, el presidente del Congreso le prometió a este Instituto darle viabilidad y lo primero que hizo fue ni siquiera circular a las y los legisladores esa ley, la ocultó de una manera muy cuestionable y solo nos queda lamentar esta actitud antidemocrática por parte del presidente, en ese momento presidente, y de alguna manera líder de los trabajos de la bancada

más importantes del Congreso en ese momento, ya él tendrá, ya enfrentó en las urnas y tendrá que enfrentar consigo mismo su participación para no reformar esa ley, ya tendrá él que hacer una autocrítica de por qué quiso detener de manera unipersonal los trabajos reformistas y de avanzada de esta comisión y de este Instituto, eso será para otro momento, llegará otra legislatura, otras y otros legisladores que a lo mejor tengan mayor convicción democrática y que quieran rescatar esta ley, llevarla a la ciudadanía para alimentarla de las mejores ideas de la academia, de los colectivos, de las organizaciones de la sociedad civil, de la ciudadanía en general, que abra un parlamento abierto y que se discuta lo que propuso este Instituto, que se mejoren y se agreguen más mecanismos de participación y que sea al final esta propuesta la nueva ley de pc y una que facilite sin precedente en el país la participación y el involucramiento en dos democracias que están olvidadas no solo en Yucatán, si no en muchas partes del país como son la democracia participativa y la democracia deliberativa que en muchos reportes como es el latirobanómetro, el Informe País, en comunicados de diferentes organismos internacionales es la falta de diversificación de democracias la que aleja a la ciudadanía y la hace cuestionar la democracia misma, es decir, al obsesionarnos únicamente con la democracia de las urnas, con la democracia representativa, hemos alejado y hemos llevado a una crisis a la partidocracia y a la democracia de personas que representan los intereses y la toma de decisiones públicas en nuestras comunidades; es por eso que entendió la importancia incuestionablemente esta Comisión del cambio histórico de este esfuerzo por entre comillas salvar la democracia en nuestro Estado, lo entendió, hizo una propuesta y se dio un primer paso, no hubo el momento, no hubo la convocatoria en otro cuerpo colegiado, pero la habrá en el futuro, es indudable que la habrá y será esta comisión la que inició este cambio y esto no se puede dejar entre dicho, es un avance histórico lo que propuso esta Comisión y yo por eso felicito a las personas **previamente mencionadas, muchas gracias y buenos días.**"

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó cederle el uso de la voz a la Consejera Electoral e Integrante Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente.


En uso de la voz, la **Consejera Electoral e Integrante Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente** expresó: "Hola, pues coincidiendo con Roberto, espero que en vivo nos demos los abrazos, sobre todo la gente que nos vamos que compartimos esa sensación de que estamos cerrando algo, no creo poder decir nada mejor que la consejera Marimar y el consejero Roberto pero solo quería dejar constancia del agradecimiento al Secretario técnico y al equipo, a los equipos tanto de las consejerías como los equipos del área por todo el trabajo compartido, sin duda lo que es nuestra obligación pues hay que hacerlo pero la manera de hacer las cosas puede ser muy diferente, entonces sí agradecer los momentos sobre todo aquellos en que las cosas son difíciles es cuando se demuestra el compromiso de la gente y por eso solo quisiera sumarme al agradecimiento de cada una de las personas que han participado en estos procesos más de una vez me parece no fue grato lo que recogimos, pero fue como ya han dicho ustedes dos con ese compromiso y bueno agradecer, yo creo que siempre en las comisiones aprendemos unos de otros, en los momentos buenos que compartimos ideas y proyectos y en los momentos difíciles también que podemos ser solidarios y solidarias y así construir no el paso a paso como dice Roberto y Marimar pues lo hecho se ha hecho y solo decirte Mari pues sé lo que implicó ese momento que parece pequeño, de tomar una decisión sobre una postura, pues más allá de ti misma y eso me parece que es lo valioso que se va construyendo y dejando en los cargos y van haciendo ese caminito para hacer las cosas diferente; Roberto pues yo creo que vas a quedar como gran impulsor de este tema en la Comisión junto con Alicia que está acá, me queda clarísimo que se ha comprometido con el tema pero siempre decirle que confiamos en que va a seguir siendo aunque sea contracorriente la mayor parte de las veces, a nadie le acomoda que cambien las cosas y realmente tengan efecto pero creo que ahora va a ser en tiempos mucho más complicados en los temas de lo que suceda alrededor del Instituto, me parece que va a ser más complicado cada intento de empujar algo diferente, pero bueno, muchísimas gracias solo a eso quería sumarme, agradecer a las áreas a veces creo que el Instituto da la sensación sin querer de que no hacemos cosas trascendentes en lo cotidiano pero cada forma de hacer el trabajo comprometido es trascendente, entonces agradecerles mucho, Emma

inevitablemente te mencionamos particularmente en esta aventura, Danny gracias también por haber dejado que la locura fluyera, cuando quienes están de secretarios de las comisiones siempre están entre lo institucional y entre la locura de los consejeros y consejeras, gracias y pues gracias a cada uno y cada una de los que han estado y sobre todo por lo compartido Roberto, Marimar, en lo personal, que no es la razón y el objetivo, pero en lo personal me ha dejado mucho aprendizaje y admiración de muchas decisiones, gracias."

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó: *"Muchas gracias consejera Alejandra, ¿alguien más que desee hacer uso de la voz en este punto? De lo contrario, pues muchísimas gracias y podemos continuar con el siguiente punto.*

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, dio cuenta del **punto siete** del orden del día siendo este el de haberse agotado los puntos del orden del día.

A continuación, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que habiéndose agotado los puntos del orden del día, agradeciendo la presencia de todas y todos en esta sesión y en cumplimiento del **séptimo punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento y en cumplimiento al **octavo punto** del orden del día siendo las diez horas con treinta y siete minutos del día veintinueve de agosto del dos mil veinticuatro, se declara clausurada la presente Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRO. ROBERTO RUZ SHARUR
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
SECRETARIO TÉCNICO